

ONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 17 de Febrero de 2023. A despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular con oficio allegado de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Florida. Sírvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**
Santiago de Cali, diecisiete (17) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)
RADICACIÓN No.2022-00142-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. 160

Atendiendo el oficio procedente de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Florida -Valle del Cauca, por el cual informa que se acató la medida consistente en Embargo y secuestro sobre el vehículo Motocicleta, Marca: Suzuki, de Placas NYT2IE, de propiedad de la demandada YESLI DANIELA DOMÍNGUEZ SANDOVAL, dentro del PROCESO EJECUTIVO que adelanta en su contra la sociedad SUZUKI MOTOR DE ECOLOMBIA S.A.

En consecuencia el despacho,

DISPONE

PONER A CONOCIMIENTO de la parte actora el informe procedente de Secretaria de Transito y Transporte de Florida -Valle del Cauca, por los cuales informan que se inscribió la medida de Embargo y Secuestro sobre el vehículo Motocicleta, de Placas NYT2IE, Marca: Suzuki, de propiedad de la demandada YESLI DANIELA DOMÍNGUEZ SANDOVAL, dentro del PROCESO EJECUTIVO que adelanta en su contra la sociedad SUZUKI MOTOR DE ECOLOMBIA S.A., para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE



SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

Chris.-

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE

En Estado No. 032 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria